



Arenillas, 08 de Julio del 2015

Señor

Mario José Augusto Segarra.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **Exportadora de Productos del Océano Ocean Product Cía. Ltda.**, celebrada en esta ciudad el día de hoy miércoles 08 de julio del 2015, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** por el periodo de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones tendrá su representación legal, judicial y extrajudicial, por si solo o conjuntamente con el Presidente de la compañía, así como las demás atribuciones que señalen los estatutos de la misma.

La escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada **EXPORTADORA DE PRODUCTOS DEL OCEANO OCEANPRODUCT CIA. LTDA**; fue otorgada por el Notario Cuarto DEL cantón Machala, Abogado Roberto Pombo Molina, el once de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Arenillas, con número Once y anotada al Libro repertorio bajo el numero ochocientos cuarenta y ocho, con fecha del veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

Aprovecho la oportunidad para desearle el mayor de los éxitos en sus funciones.

Atentamente,

Sr. Luis Gerardo Segarra

PRESIDENTE.

C.I. 0903947430

Yo, Mario José Augusto Segarra, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía Exportadora de Productos del Océano OceanProduct Cía. Ltda.

Sr. Mario José Augusto Segarra

C.I. 1100626322

DOY FE: Que la presente fotocopia es conforme y exactamente igual al documento original que me fue exhibido.

Arenillas, 08 de JUL 2015

Abg. **Roberto Ocampo Nieto Mgs.**

NOTARIO PUBLICO

C E R



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Gobierno Autónomo Descentralizado y Municipal del Cantón Arenillas

Fono 2908524 - 089444428 / E-mail: rpymarenillas2011@hotmail.com

Direc: Av. José Montaña Sánchez y Rep. del Ecuador - Ed. Sindicato de Choferes - 1er piso - Of. 5
ARENILLAS - EL ORO - ECUADOR

T I F I C O:

QUE, EL PRESENTE NOMBRAMIENTO; QUEDA
INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL CANTONAL CON EL
NÚMERO SESENTA Y SIETE (67); Y, ANOTADA AL LIBRO
REPERTORIO CON EL NÚMERO SESENTA Y SIETE (67).- EN ESTA
FECHA: ARENILLAS, 14 DE JULIO DEL 2015.....

Alex Henry Oña Quilumba

ABOGADO

Registrador de la Propiedad Municipal y
Mercantil del Cantón Arenilla